AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	709-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 16 de Diciembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	01 de diciembre se llevó a cabo la cesión de cierre del comité regional de articulación ARN-SENA para el cierre y balance de vigencia 2022, así como la planificación de estrategias de acción para la vigencia 2023, 02 de diciembre se participó en la sesión extraordinaria del comité departamental de PPGNR, en articulación con Gobernación de Nariño para articular esfuerzos institucionales que incluyan a la población objeto de ARN en las estrategias de esta instancia. 05 de diciembre se realizó la articulación e incidencia a la secretaría de la mujer de la alcaldía de Pasto, para gestionar acceso y priorización y cupo especial para el proyecto asociativo Hilos de libertad en la feria de "Semillas, sabores y saberes" realizada en la ciudad de Pasto. 06 de diciembre se participó en la sesión de la mesa departamental de para la prevención del reclutamiento, la utilización y violencia sexual evaluando los casos de reportados en el departamento y que pueden incidir con posibles riesgos para las personas en proceso de reincorporación y reintegración. 07 de diciembre se realizó la mesa de trabajo y articulación institucional de lineamientos del convenio 020 de 2018 suscrito entre ARN y SENA para definir los cronogramas según las necesidades identificadas para gestionar oferta para personas en proceso de reincorporación y reintegración. 09 de diciembre se llevó a cabo la visita de seguimiento a la secretaría de desarrollo económico de la alcaldía de Pasto para seguimiento a la entrega de fortalecimientos a la asociación en el marco del convenio 1353 de 2020. 12 de diciembre se realizó la reunión de articulación institucional con la Agencia pública de empleo- APE SENA para remitir de manera conjunta la planeación de eventos institucionales para vigencia 2023. 14 de diciembre se realizó reunión de evaluación y cierre de vigencia con equipo asesor de ARN Nariño con el fin de impulsar desde los diferentes componentes la estrategia de corresponsabilidad y planificar las acciones para vigencia 2023. 16 de diciembre se realizó visita estratégica a las diferentes entidades de educación superior de la ciudad de Pasto para establecer el vínculo de corresponsabilidad para la vigencia 2023 en el marco de losa cuerdos de voluntades establecidos para trabajo conjunto con el sector académico.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	En articulación con la coordinación del grupo territorial se planificó el cierre de vigencia 2022 por medio de seguimientos a los diferentes componentes y compromisos con diferentes actores públicos y privados en el marco de la política pública de reincorporación, así como el seguimiento a los componentes el convenio 1353 de 2020 y las acciones de corresponsabilidad adelantadas con el sector académico.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Durante el mes de diciembre se logró el seguimiento a los convenios suscritos por ARN con actores externos como municipios priorizados, SENA y sector académico para lograr afianzar y fortalecer nuevas etapas de seguimiento y articulación institucional para el cierre de vigencia 2022 y el inicio del trabajo conjunto en 2023.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población	Durante el mes de diciembre se adelantaron diferentes reuniones de articulación con la secretaría de cultura y secretaría de la mujer de la alcaldía de Pasto, donde se gestionaron diferentes espacios comunitarios como acceso a ferias de emprendimientos de mujeres, así como la feria emprende y aprende realizada con CISNA de Gobernación de Nariño donde se permite la participación de diferentes proyectos de emprendimiento comunitario en el departamento y la visibilización de productos comercializados por firmantes de paz.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Por medio de gestiones de seguimiento y visitas estratégicas se logró durante el mes de diciembre dinamizar el proceso de cumplimiento de metas, por medio de seguimientos periódicos desde ARN a las compromisos adquiridos desde los actores externos obteniendo grandes resultados en avances y fortalecimientos a las diferentes líneas estratégicas de ARN. Desde el mes de octubre se cuenta con el cumplimiento del 100% de la meta de línea de empleo y gestiones con actores externos reportados en SIRR.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante el mes de diciembre se realizó la remisión de información de incidencia PI y PAI de los planes de desarrollo de los municipios priorizados, municipios PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación de acciones puntuales con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el mes de diciembre se realizaron gestiones de impulso con actores externos públicos y privados para la incidencia de estrategias con enfoque diferencial, en beneficio e inclusión de personas en proceso de reincorporación y reintegración.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265	CONTRATO No.	709-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 16 de Diciembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

8.Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Desde el GT Nariño, se realizó el reporte a la dirección programática sobre las estrategias implementadas durante el cuarto trimestre, unificando criterios de implementación de la política pública de reincorporación con enfoque diferencial y los avances planificados para el mes de diciembre y cierre de vigencia 2022.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención	Se realizó la evaluación de acciones estratégicas implementadas durante el IV trimestre de 2022 en beneficio de la población objeto de ARN con la perspectiva de enfoque étnico, diferencial y de género. Se realizó el análisis y remisión de avances en materia de política pública de reincorporación desde el GT Nariño en diferentes escenarios como los consejos departamentales de paz y DDHH y los comité de justicia transicional, participación que permitió dinamizar el cumplimiento de las metas propuestas.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Se actualizó la información sobre las gestiones priorizadas y sus avances para el tercer trimestre en SIRR, cumpliendo de manera oportuna y completa en los tiempos establecidos. Desde el mes de octubre se cuenta con el cumplimiento del 100% de la meta propuesta a registrar en SIRR.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante el mes de diciembre se participó en diferentes escenarios de acompañamiento designados desde la coordinación de ARN Nariño, contando con presencia activa de ARN tal como, Articulación con entidades públicas de orden nacional y departamental y mesas de trabajo frente a comités de convivencia y justicia transicional, subcomité de PPGNR de gobernación de Nariño, mesas de trabajo de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual, comité departamental de DDHH.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se brindó acompañamiento en la revisión, verificación y remisión oportuna de los documentos que fueron requeridos en la ejecución del presente contrato.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en los diferentes espacios y escenarios de socialización de la política pública de reincorporación así como en las mesas de justicia transicional y los comités de paz y convivencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co